

RESOLUCION No. 01-G-DIC-

0001444

JORGE PLAZA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

000000010

CONSIDERANDO

QUE el 7 de diciembre de 2000, se ha otorgado ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, la escritura pública de conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, de la compañía **ANISALEO C.A.**;

QUE el abogado Carlos Pazmiño Campos, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos del ey;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-00389 de noviembre 17 de 2000; y, ADM-98205 del 28 de septiembre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: la conversión del capital de la compañía **ANISALEO C.A.**, de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, constante en la referida escritura.

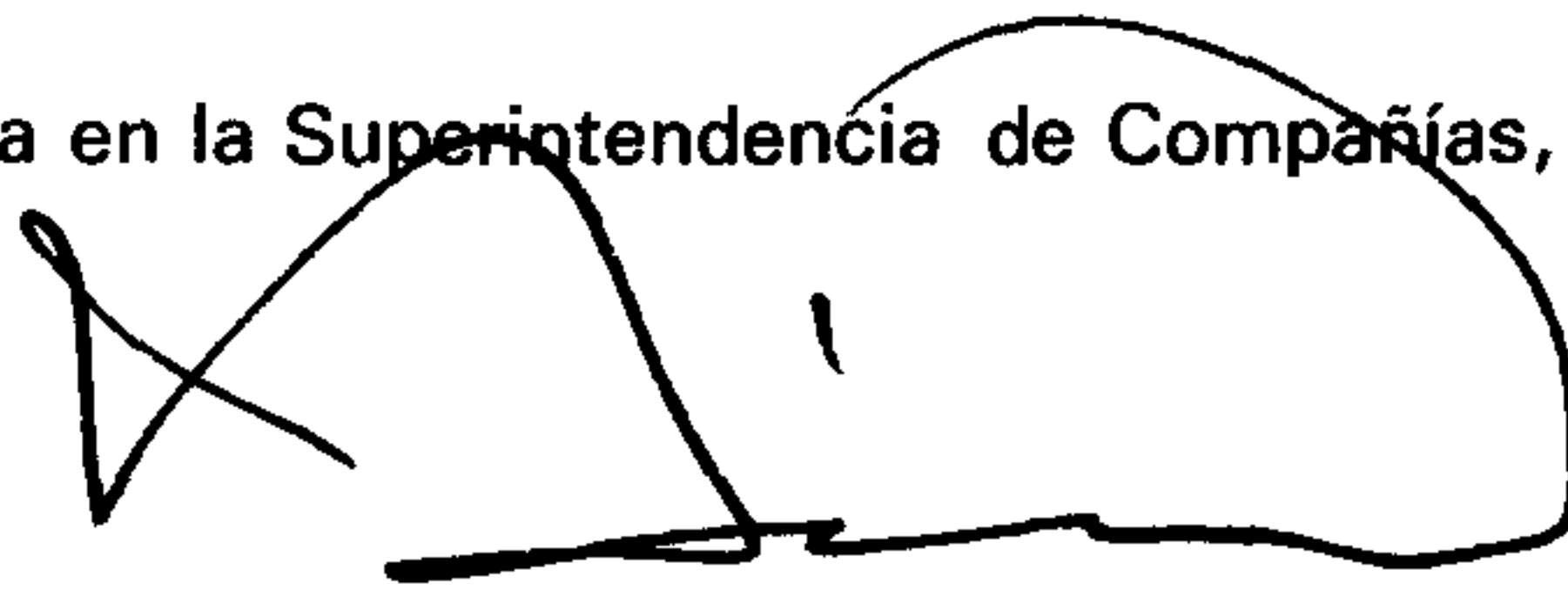
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Quinto del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 14 de octubre de 1986, por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a convertir el capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

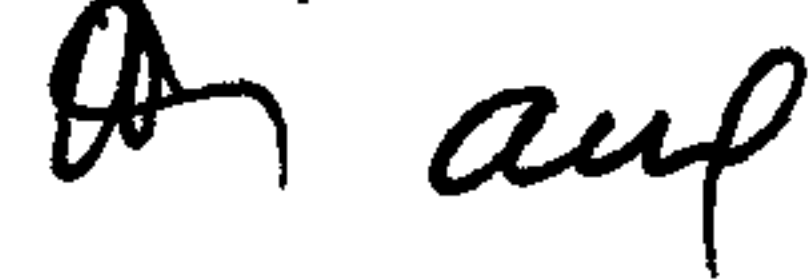
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil a



16 FEB. 2001

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

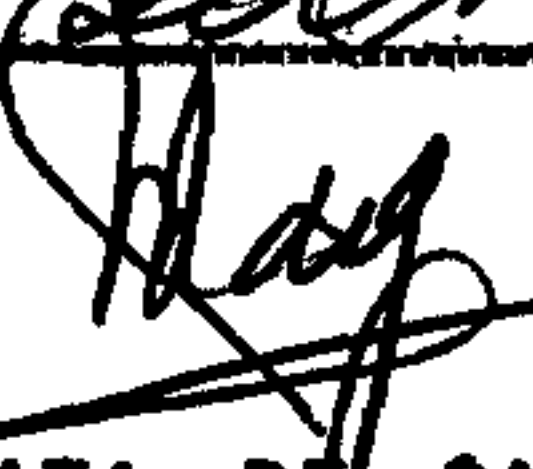
AJT/MLM
Exp. No. 43789



CC: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución
de foja 30,107; número 6.718 del Registro Mercantil anotado bajo
número 8.753 del Répertorio.-Guayaquil, Marzo 28 de 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON-GUAYAQUIL

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) Una anotación (es) del contenido
de esta Resolución, al margen de la [s]inscripción(es), respectiva[s].-
Guayaquil, Marzo 23 de 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

